



RFA.: CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLE VIRGEN DE LA CABEZA.-

DECRETO.- En Jaén a Cinco de Junio de Dos Mil Diecisiete.

Visto el asunto de referencia y en virtud del artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de Mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, ésta Alcaldía RESUELVE designar los componentes de la Mesa de Contratación de la siguiente forma:

Presidente:

D. Manuel S. Bonilla Hidalgo. Tte. De Alcalde-Delegado del Área de Hacienda y Contratación

Vocales:

D. Miguel Ángel Velasco Gámez, Secretario General
D. M^a Dolores Rubio Maya, Viceinterventora de Fondos
D. Julio Hidalgo Jimenez, Arquitecto Técnico Municipal
D. Juan Jose Jódar Valderrama, Grupo Municipal PP
D^a. M^a de las Mercedes Gámez García, Grupo Municipal PSOE
D. Iván Tomás Martínez Díaz, Concejal no adscrito.
D. Manuel Montejo López, Grupo Municipal JAÉN EN COMÚN

Secretaria:

D^a Josefa Perea de la Poza, Jefe del Negociado de Contratación

EL ALCALDE
P.D.
EL TTE. DE ALCALDE-DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN



Fdo.: Manuel S. Bonilla Hidalgo

Ante mí
El Secretario General



Fdo.: Miguel Ángel Velasco Gámez